FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación y Calificación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa *N° 04/2015 de la UOC N° 6 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISTRACIÓN Y FINANZAS, COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES*, para la *"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"*. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día lunes 20 de abril del año en curso, a las nueve horas con quince minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta la siguiente empresa:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
DATALAB	**Gs. 129.096.500**
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**Gs. 26.500.000**
SHIROSAWA Co. SAIC	**Gs. 26.500.000**
CS COMMERCIAL	**Gs. 113.412.000**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta N° 06/2015, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 24 de abril del año dos mil quince, en el local, salón de actos de la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la *UOC N° 6 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMISTRACIÓN Y FINANZAS, COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES*, nombrado por Orden Particular N° 183 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de abril de 2015, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.

SECRETARIO : Tte 1° Int JORGE LOPEZ INGIS.

MIEMBROS : My DCEM AGUSTÍN NUÑEZ PÉREZ.
: Tte JM FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.
: Tte Int LUIS FRANCISCO RIVAROLA JIMENEZ.
: Sgto 1° Tec DERLIS RAMON ESTIGARRIBIA SILVA

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **"MÉTODO DE EVALUACIÓN"** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS **BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)**:

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	DATALAB	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	SHIROSAWA Co. SAIC	CS COMMERCIAL
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; DATALAB, DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y CS COMMERCIAL, cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación. Por lo que, son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

La oferta presentada por la empresa **SHIROSAWA Co. SAIC.**, no presenta Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado **(fecha de la oferta)** y firmado por el oferente o su representante. En consecuencia atendiendo lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente señala el carácter Sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: 60: "Análisis". La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. Verificando que: 1. Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante y 61 "Método de Evaluación". Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de: 1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactorias, la oferta queda descalificada por no presentar documentos básicos de carácter sustancial prosiguiendo la evaluación con los demás oferentes.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

De acuerdo al análisis realizado fue necesaria la solicitud de documentos de carácter formal no sustancial a los siguientes oferentes:

a) OFERENTE: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Documento Solicitado:

1. Balance de los dos últimos años (2012, 2013).
2. Ratificación o rectificación **(error aritmético)** del monto total de la oferta del ítem 2 que en el cuadro de precio unitario figura **gs 25.500.000** por unidad y el cuadro de precio total figura **gs 26.500.000**.-

b) OFERENTE: CS COMMERCIAL.

Documentos Solicitados:

1. Formulario de Información Financiera y Balance de los dos Últimos años (2012 y 2013).
2. Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
3. Certificado de calidad ISO 9001 o similar.
4. Presentar contrato y/o facturas en los dos últimos años (2012, 2013) de provisiones de equipos de computación ofertados a instituciones públicas y/o privadas que sean igual o mayor a 50% del monto de la oferta.

OBSERVACION; Teniendo en cuenta las observaciones hechas establecidas en el acta de apertura de sobres N° 06/2015, se aclara que las mismas fueron subsanadas mediante solicitud hecha por la convocante.

El oferente **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, con esto es considerado apto para ser analizados en la siguiente etapa.

La Empresa **CS COMMERCIAL,** no ha presentado en forma las documentaciones formales que se han solicitado (Formulario de Información Financiera y Balance General de los años 2012 y 2013), conforme a las condiciones establecidas para el presente procedimiento de contratación en su anexo B Datos de Contratación en el

punto N° 20 Para la evaluación y comparación de las ofertas. La Convocante utilizará los siguientes criterios Inciso b) Capacidad Financiera: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes, los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad que son calculados del Balance General de los años 2012 y 2013 solicitados por la convocante por lo tanto al no presentar las documentaciones solicitadas conforme al pedido de la convocante no cumple con las condiciones establecidas quedando descalificadas para la Presente Contratación Directa, pasando a analizar la siguiente oferta.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado a las carpetas de los oferentes se constata que la planilla de precios de la Empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, presenta errores aritméticos en la sumatoria total en el Ítems N° 2 , cuyo total verificado en la Planilla de Precios Unitario es de Gs. 25.500.000 (guaraníes veinte y cinco millones quinientos mil) y el monto total multiplicado por la cantidad es de Gs. 26.500.000 (guaraníes veinte y seis millones quinientos mil), debiendo ser Gs. 25.500.000 (guaraníes veinte y cinco millones quinientos mil), el error de la sumatoria del total del ítems N° 2 afecta la sumatoria total de la oferta, el mencionado error fue comunicado a la empresa por nota N° 2 de fecha 04 de mayo de 2015 de la Comisión Evaluadora, y recibiendo la contestación de la Empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, aceptando la corrección de los errores aritméticos detectados, los cuales no afecta el precio unitario presentado por el oferente quedando subsanado dicha observación.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **DATALAB.**, presenta la siguiente oferta más baja en el presupuesto para la *ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION*, en el Item N° 1 seleccionándose provisoriamente la misma como el precio más bajo.

La firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, presenta la oferta más baja en el presupuesto para la *ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION*, en el Item N° 2 seleccionándose provisoriamente la misma como el precio más bajo.

Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de lotes ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DATALAB.
1	*ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION* ***Items N° 1***	CUMPLE
Nº	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**
1	*ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION* ***Items N° 2***	CUMPLE

se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por el oferente **DATALAB.**, establecida como la más baja en el **Items N°1** para el presente proceso de *ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION*, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

b) La oferta presentada por el oferente **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, establecida como la más baja en el **Items N°2** para el presente proceso de *ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION*, cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	DATALAB.		DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ratio de liquidez	2,03	Cumple	1,99	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,45	Cumple	0,49	Cumple
Ratio de Rentabilidad	1,07	Cumple	0,08	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por las Empresas **DATALAB. y DATASYSTEMS S.A.E.C.A. cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso de Contratación

Directa para la *ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION*, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	**DATALAB.**	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por las Empresas **DATALAB. y DATASYSTEMS S.A.E.C.A. cumple** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que las Empresas **DATALAB. y DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** Cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°) Adjudicar en el presente proceso de Contratación Directa para la *ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,* por haber reunido los requisitos, en el Items N° 1 a la Empresa **DATALAB.**

2°) Adjudicar en el presente proceso de Contratación Directa para la *ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,* por haber reunido los requisitos, en el Items N° 2 a la Empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 07 de mayo de 2015, salón de actos de la Dirección General de Administración y Finanzas, Comando de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int – Secretario

DERLIS RAMON ESTIGARRIBIA SILVA
Sgto 1° Tec Miembro

LUIS FRANCISCO RIVAROLA JIMENEZ
Tte Int – Miembro

FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA
Tte JM - Miembro

AGUSTIN NUÑEZ PÉREZ
My DCEM – Miembro

GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Presidente de la Comisión Evaluadora

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Contrataciones

Asunción, 02 de junio de 2015

NOTA Nº : 65 /2015

OBJETO : Comunicar disminución.

AL : **CNEL DEM ARMANDO F. DE LA HUERTA DAVALOS**

Director General de Administración y Finanzas FFMM

GUARNICION:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de solicitar la disminución de la cantidad de los bienes solicitados inicialmente en el Ítem N° 01 "Computadora Todo en Uno", para el llamado a Contratación Directa N° 04 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION", conforme a la Circular DGCP N° 03/2006, donde expresa: "Se podrán disminuir las cantidades de los bienes, servicios u obras, en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado", quedando de la siguiente manera:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	CANT.	PRECIO TOTAL
1	43211508-9999	Computadora todo en uno	9.930.500	9	89.374.500
TOTAL					**89.374.500**

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA R.

Tte JM - Jefe de Dpto. de UOC Nº 6

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION GRAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – DPTO. DE U.O.C.